



REGLAMENTO

GENERAL GPI

2018





1. GENERAL

1.1- El espíritu del presente reglamento es mantener una competencia justa y equitativa para todos los participantes en las distintas categorías, y de ninguna manera el tratar de leer entre líneas para obtener ventajas sobre los demás participantes y contravenir el espíritu del presente reglamento, si tú eres una persona que pretende tener algún tipo de ventaja contraviniendo el espíritu del presente reglamento, te invitamos a NO PARTICIPAR en los eventos de GRAND PRIX INTERNATIONAL en lo sucesivo GPI.

1.2-El presente reglamento entra en vigor a partir de la publicación del mismo y es válido para todo el año y los siguientes, en tanto no sea renovado, pudiendo tener anexos, modificaciones y cancelaciones al mismo que entrarán en vigor en la fecha que se estipule en su publicación, éste reglamento se usará en todos los eventos organizados por los Promotores y Organizadores de GPI.

1.3- Si hubiese retrasos, posposiciones, cancelación parcial o total de algún evento, siendo esto por causas ajenas o de fuerza mayor, tales como seguridad, condiciones climatológicas, o por una orden de una Autoridad Municipal, Estatal, Federal o alguna otra no prevista o por decisión de los organizadores de GPI. ; GPI no asume responsabilidad alguna respecto a costos incurridos de los equipos y/o participantes.

1.4- Los Organizadores y/o el Director de carrera y/o los Comités que se formen serán los responsables de hacer respetar el presente reglamento en todos los puntos, así mismo todos los oficiales estarán bajo su autoridad. No está permitida tolerancia alguna. En casos no previstos por el presente reglamento el Comité Organizador elaborará posteriormente el anexo correspondiente para su inclusión en el presente reglamento en caso que así lo considere. Todo lo que el reglamento general y los reglamentos técnicos estipulen será lo ÚNICO PERMITIDO.

1.5- Los eventos de GPI, serán sancionados por la Comisión Internacional de Kartismo; Organización Mexicana de Automovilismo Internacional; Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, A.C.; y la Comisión Nacional de Kartismo.

1.6- Los participantes en los eventos de GPI en el momento de firmar su forma de inscripción liberan de cualquier responsabilidad a los Organizadores, Directores de carrera, Oficiales de pista, o cualquier persona dentro de la organización de GPI de cualquier daño físico temporal o permanente incluyendo la muerte que tuvieran en su persona o a sus bienes, o cualquier daño económico sufrido, así mismo acepta conocer y respetar el presente reglamento.

El kartismo es un deporte peligroso que puede causar daños temporales o permanentes o hasta la muerte, es únicamente bajo el único y total riesgo del participante, la participación en los eventos de GPI, en ningún caso GPI es responsable de ningún daño físico en su persona temporal o permanente incluyendo la muerte o en los bienes.

1.7- GPI se reserva el derecho de cambio de consumibles ejemplo: Llantas, pistas, combustible, aceite, etc., para los eventos de GPI.

GPI hará su mejor esfuerzo para dar la notificación correspondiente con el debido tiempo.



2. INFORMACIÓN GENERAL PARA EL PARTICIPANTE

2.1- Todo piloto deberá presentar sus licencias deportivas vigentes al momento de inscribirse, aquellos pilotos que no cuenten con éstas, podrán tramitarlas con el representante de FEMADAC. y OMDAI (No es responsabilidad de GPI el que esto sea posible o el que esté presente dicho representante).

2.2- Todo participante llenará y firmará (en caso de un menor de edad deberá ser firmada por su representante o tutor) una forma de inscripción antes de cada evento, no se aceptarán las formas de inscripciones incompletas e ilegibles, porque en estos casos GPI no se hace responsable si la información y correspondencia enviada a los participantes no llega a su destino, cualquier cambio de domicilio, teléfono o correo electrónico, deberá ser notificado por el participante a GPI, cualquier cambio de datos en la inscripción deberá entregarse por escrito al Director del Evento o al Director de Carrera, con una anticipación mínima de 30 minutos antes de iniciar del evento.

El costo de la inscripción de los eventos, la fecha límite de inscripciones, así como el programa de tiempos del evento, se dará a conocer en la convocatoria de cada evento.

Para poder ingresar a la pista, los pilotos deberán haberse inscrito, acreditándose con licencias deportivas vigentes OMDAI y FEMADAC. Posteriormente se presentarán con su vehículo a la revisión técnica y de seguridad para obtener la calcomanía que autoriza el ingreso a pista.

2.3- Es responsabilidad de cada participante el comportamiento de sus mecánicos e invitados, las indisciplinas y faltas de estas personas al presente reglamento serán motivo de sanción a el participante correspondiente.

2.4- El comité organizador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier inscripción, sin necesidad de dar ninguna explicación.

3. CRITERIO DE EDAD

3.1- La edad mínima para competir en un evento de GPI depende de la categoría en la que el piloto desea competir. En ningún caso podrá ser un piloto con menos de 4 años de edad.

La edad del piloto será determinada por la edad a alcanzar en el año del campeonato, en algunas categorías (F. Mundial, GP1, GP4, GP6) o el año de su nacimiento en las categorías ROTAX.

(Ejemplo: Un participante cumple 15 años el 31 de diciembre del año del campeonato pueden correr dentro de la clase de edad designada que exija 15 años en cualquier momento durante ese año campeonato). La edad del solicitante es sólo una parte de los requerimientos del piloto.



4. CONVOCATORIA

4.1- La convocatoria de cada evento incluirá los siguientes datos:

- Ciudad, Lugar, Fecha y Nombre del evento.
- Organismos reguladores.
- Lineamientos para carrera.
- Categorías.
- Lista de patrocinadores oficiales.
- Lista de premios.
- Programa de entrenamientos y carreras.
- Costo de inscripción.

5. RESTRICCIONES DE AREA

5.1- La designación de pits será hecha por los organizadores del evento, quienes asignarán al participante el lugar que le corresponda.

5.2- En algunos casos autorizados por los organizadores de GPI, se permitirá la colocación de remolque en los pits, no así los vehículos de arrastre, que deberán ser estacionados en zona específica para ellos.

5.3- Las zonas comerciales y los stands de patrocinadores, serán asignadas por los Organizadores de GPI con anticipación y sin que alteren la logística del evento.

5.4- Estrictamente se vigilará que todos los asistentes a las zonas restringidas, porten su acreditación correspondiente, reiterando que los únicos responsables de la gente que esté en un pit son los pilotos y su equipo.

6. EXAMEN MÉDICO

6.1- Antes o después de cualquier entrenamiento, calificación o carrera pre final o final, el Director de carrera y/o el Director médico del evento podrán pedir a cualquier piloto pasar examen médico y prueba de antidoping o alcoholismo.



7. REVISIONES DE SEGURIDAD Y TÉCNICA

7.1- Puntos de Seguridad:

- Casco con nombre, tipo de sangre. (Casco con SNELL o DOT).
- Traje tipo overol, especial para el uso del Karting.
- Guantes.
- Cuellera (se sugiere el uso de ella en todas las categorías, en lo especial para MICRO y MINI).
- Botines de piloto.
- El piloto se obliga a mantener su traje y su apariencia de una manera limpia, el aspecto general y apariencia del kart en general deberán tener una buena presentación (no se permitirán karts sucios o con mala presentación).
- Chasis homologado y en buenas condiciones de estructura en general.
- Espejos retrovisores (opcionales).
- Tanque de combustible y mangueras.
- Recipiente recolector de vapores de agua y cubre cadenas. (F. Mundial Opcional)
- Número de competencia (frente y trasero obligatorio con fondo reglamentado para cada categoría, en caso de no acatar esta disposición no se le permitirá salir a pista).
- Dirección (varillas de dirección, rótulas, tuercas de seguridad, seguros etc).
- Frenos.
- Sujeción de lastre (El lastre deberá estar pintado o de color blanco con doble tuerca de seguridad y/o alambrados los tornillos).
- Equipo de comunicación "Kart – Pit" autorizado.

7.2- Las revisiones técnicas que se efectúen a los vehículos o en cualquier momento que el Director técnico lo solicite deberán apegarse a los siguientes criterios:

- Todos los karts y piloto de todas las categorías, deberán pasar a pesaje, marcado o revisión de serie de llantas y motor, área de escantillón, área de digatron, y todas las revisiones del área de revisión técnica, inmediatamente después de haber terminado sus vueltas de calificación y después de cada carrera pre final(es) y carrera final.
- NO HAY PIT CALIENTE, el no acatar esta disposición, cancelará los tiempos y puntos de calificación, carrera pre final o final correspondiente sujetándose a la sanción correspondiente aplica:
A) A los cuatro primeros lugares se cada categoría.
B) Cuando un piloto(s) de la misma categoría lo requieran, se procederá conforme al presente reglamento.
- Cuando el Director Técnico lo requiera a cualquier piloto no importando su lugar dentro de la calificación, la carrera(s) pre final(es) o final.
- El Director de Carrera, y el Director Técnico, podrán pedir a su juicio en cualquier momento a cualquier participante, que tanto él piloto como el kart, vuelvan a pasar a revisión técnica.

Ningún Piloto puede salir del Área de Inspección Técnica sin haber sido indicado a hacerlo por los Oficiales.

7.3- Es obligación de los participantes el mantener los combustibles en el área designada para ello por los Dirección de carrera el no hacerlo será motivo de sanción para el piloto correspondiente.

7.4- Salvo en los casos expresamente previstos por el Reglamento o por el Código, nadie, excepto el Piloto, está autorizado a tocar un kart parado a menos que se encuentre en el Área de Reparaciones.



8. NUMEROS DE COMPETENCIA

8.1- Los pilotos no podrán cambiar su número de kart a lo largo de una temporada, prevaleciendo el registro de su primera carrera en GPI.

8.2- Todos los vehículos deberán contar como mínimo con dos números, en la parte delantera y trasera con los siguientes colores obligatorios de fondo para cada categoría:

GP 1:	Fondo Verde	Número Rojo.
GP 4 – GP 6:	Fondo Verde	Número Negro.
FÓRMULA MUNDIAL:	Fondo Amarillo	Número Negro.
ROTAX MICRO MAX:	Fondo Blanco	Número Negro.
ROTAX MINI MAX:	Fondo Blanco	Número Verde.
ROTAX JR:	Fondo Blanco	Número Azul Marino.
ROTAX SR:	Fondo Blanco	Número Rojo.
ROTAX DD2:	Fondo Blanco	Número Naranja.

Los números deberán ser con colores contrastantes y legibles, teniendo una medida mínima de 13 cm. de alto. (No están permitido números sobrepuestos o con cinta).

8.3- Cualquier excepción deberá ser solicitada por escrito al Director de carrera para su aprobación.

8.4- El número 1 está reservado únicamente para el GPI CHAMPION OF CHAMPIONS 2017. En cada categoría, no pudiendo exportarlo de una categoría a otra ni usarlo por ausencia del campeón. El número que portaba anteriormente el campeón, queda reservado para este mientras esté utilizando el número 1.

8.5- Cualquier tipo de publicidad utilizada en los karts deberá ser colocada de forma que no interfiera con los números de competencia.

8.6- Todos los karts deberán portar en todas las carreras las calcas de los patrocinadores oficiales del campeonato, de no portarlas perderán sus premios de contingencia y de Campeonato.

9. LÍMITES DE KARTS POR PISTA Y DE PISTA

9.1- El Director de carrera o los Organizadores del evento tendrán las facultades dependiendo del tipo de pista, el tipo de karts, el ancho del trazo y el número de pilotos inscritos en cada categoría, el de separar o juntar una categoría a otra.

9.2- Durante las Prácticas Libres, las carreras pre-finales y carreras finales, los Pilotos solamente pueden usar la pista y deben en todo momento observar las disposiciones del Código relacionadas con la conducción en circuitos. El circuito está definido por las líneas blancas en ambos lados de la pista. Los Pilotos pueden usar todo el ancho de la pista entre estas líneas. Si las cuatro ruedas de un kart están fuera de estas líneas, se considera que el kart ha abandonado la pista.



10. OPERACIONES EN PITS

10.1- Los Pit Box serán ocupados únicamente por quienes porten la acreditación oficial del evento proporcionados en la inscripción, dicha acreditación es intransferible. El piloto y los miembros de su equipo son responsables de las personas que permanezcan en su Pit Box, pudiendo ser sancionado el piloto por no acatar éste reglamento y/o las indicaciones de los oficiales.

10.2- Tanto el piloto como todos los miembros de su equipo deberán atender las indicaciones de los oficiales de pits, habiendo amonestaciones y sanciones a quien no lo hiciera.

11. CRONOMETRAJE Y TIEMPOS OFICIALES

11.1- Los tiempos de calificación se acreditarán únicamente a los pilotos no a los karts, todos los reportes de tiempos serán publicados en el tablero de avisos, queda PROHIBIDO INGRESAR A LA TORRE DE CONTROL. Salvo que el piloto sea llamado por el Director de carrera o el encargado del cronometraje.

11.2- En caso que el Transponder de un piloto dejara registrar el tiempo en la calificación y ésta falla no fuera por falta de carga de batería del Transponder, el Director de carrera tendrá la facultad de decidir si procede que al piloto se le cambiara el Transponder y dará dos vueltas extras de calificación para obtener un tiempo de calificación al momento que el director lo considere conveniente, quedando el kart incautado hasta en tanto realice sus vueltas de calificación, no pudiendo hacer ningún cambio o modificación a dicho kart. Esta decisión es 100% a criterio del Director de Carrera.

11.3- EL único cronómetro oficial es el designado por GPI, NO se tomarán como referencias de tiempo ningún otro sistema de cronometraje (Ej. Mychron o cronómetro manual).

12. KARTS DESCOMPUESTOS EN PISTA

12.1- Durante las Prácticas Libres, las carreras pre-finales y carreras finales, un kart que se detenga debe retirarse de la pista lo más rápido posible para que su presencia no constituya un peligro o sea un impedimento para otros Pilotos. Si el Piloto no puede sacar el kart de una posición peligrosa conduciéndolo, es obligación de los Oficiales ayudarlo; sin embargo, si el kart reinicia como resultado de dicha ayuda, se excluirá de la clasificación de la Práctica Preliminar o de la carrera en la que se brindó esta ayuda. Excepto por razones médicas o de seguridad, el Piloto debe permanecer cerca de su kart hasta el final de la Práctica o carrera.

12.2- En el caso de una sesión de Práctica ejecutada en dos partes separadas por un intervalo, todos los karts abandonados en el circuito durante la primera parte deben ser devueltos al Parque de cerrado durante el intervalo y no pueden participar en la segunda parte de la práctica.



12.3- Todos los pilotos deberán permanecer junto a su kart en un lugar seguro con el casco puesto en la cabeza, y tiene que esperar a la asistencia para que pueda ayudar a los oficiales para subirlo al vehículo de servicio, en el caso de que el piloto compita en otra categoría si se podrá retirar dando aviso al oficial y esperando dicha autorización.

En el caso de que los mecánicos ingresen a la pista a recoger el kart lo tendrán que hacer de una forma rápida y solicitando permiso a los oficiales.

13.- CALIFICACIONES

13.1- Todas las prácticas, calificaciones y carreras pre-finales y finales se realizarán en los horarios programados para cada evento, salvo causas de fuerza mayor.

13.2- A partir de la calificación no se podrá hacer cambio de motor, cambio de ninguna pieza interna (abrirlo) o el chasis, salvo por un daño irreparable y dicho cambio deberá ser autorizado y efectuado en presencia del Director técnico, en el área de revisión técnica y sujeto o estipulado en el presente reglamento para el caso correspondiente.

13.3- Durante la calificación queda prohibido el ingreso a Pits, NO HAY PIT CALIENTE.

13.4- La parrillas de arranque se elaborarán de acuerdo con el tiempo más rápido alcanzado por cada Piloto, teniendo en cuenta la sesión de Calificación. Si uno o varios Pilotos logran el mismo tiempo, el empate se resolverá sobre la base de su segundo mejor tiempo, y así sucesivamente.

13.5- El Piloto del primer puesto de cada parrilla tendrá la opción del primer puesto (en el lado izquierdo o derecho de la pista), siempre que avise al Director de Carrera tan pronto como llegue al Área de pre-parrilla. Esta elección sólo modificará la primera fila, a exclusión de las demás. De no ser así, el Piloto de la primera posición de cada parrilla tomará el inicio de la carrera desde la posición de la parrilla designada en las reglas del evento o si se trata de un nuevo circuito, en el que fue designado por la CIK-FIA.

14.- PISTA MOJADA

14.1- En el caso de una "CARRERA MOJADA" (condiciones señaladas por medio de un panel por la Dirección de Carrera o el Director de Carrera), la elección de los neumáticos se dejará a la consideración de los Pilotos, el Director de Carrera se reserva el derecho a usar la bandera negra si considera que el kart del Piloto está equipado con un juego incorrecto de neumáticos y que el Piloto es demasiado lento y peligroso para otros Pilotos. El uso de neumáticos SLICK es obligatorio en cualquier otro caso.



15.- PRE-PARRILLA

15.1- Los pilotos deberán estar en su posición en la pre parrilla de salida dentro del tiempo estipulado, si por alguna razón el piloto NO se presentó a la formación de pre-parrilla, arrancará de la salida de pits después de que se dé la señal de arrancada y de que el kart de último lugar de la parrilla de arranque y el kart que saldrá en el último lugar de la parrilla de salida. Una vez iniciada la carrera los pits se cerrarán en su totalidad, no pudiendo salir ningún kart a pista. No habrá vueltas de calentamiento previas a la formación de parrillas, los karts deberán pasar a formación de pre-parrilla, entrar a pista y formarse en el lugar que les corresponda en la parrilla de arranque, antes de la arrancada se les dará una vuelta previa al arranque, quedando prohibido el acceso a la formación de parrilla a cualquier persona ajena a los oficiales, a menos que sean llamados por el Director de Carrera, pre-parrilla o de Pista.

15.2- Los mecánicos empujadores no pueden ayudar a los Pilotos una vez que han cruzado la línea trazada a la pre-parrilla.

15.3- El acceso a la zona de pre-parrilla terminará cinco minutos antes de la hora programada para el inicio de la Carrera. Cualquier kart que no haya tomado su posición en el Área de pre-parrilla, en ese momento no podrá hacerlo, excepto en circunstancias excepcionales dejadas a la apreciación de los Oficiales.

15.4- Los karts colocados en la Pre-parrilla deben estar listos para competir; está estrictamente prohibido realizar cualquier trabajo y / o ajuste en el kart en la Pre-parrilla, con la excepción de la presión de los neumáticos, que puede ser ajustada por el Piloto o su Mecánico y utilizando sus propios medios.

15.5- En las categorías en que los motores están equipados con un motor de arranque a bordo, los Mecánicos deberán despejar el Área de pre-parrilla un minuto antes de la hora programada para el inicio de la carrera. Si un Piloto no puede comenzar desde el pre-parrilla después de mostrar la bandera verde, y si solicita la intervención de un Mecánico, se le autorizará a abandonar el Área de pre-parrilla únicamente por orden de un Oficial y tomará la salida desde la parte posterior de la formación, independientemente del número de vueltas de formación.

15.6- En caso de condiciones climáticas cambiantes, los mecánicos pueden hacer ajustes de último momento para cambiar el setting del kart, así como el cambio de llantas, siempre y cuando el oficial de pre-parrilla lo autorice.

15.7- Cualquier Piloto que esté presente, con su kart, en la parrilla dentro del límite de tiempo será considerado como iniciador para iniciar el tiempo de conteo.

15.8- Si un Piloto requiere asistencia en la pre-parrilla después de la señal de "30-segundos", debe indicarlo a los Oficiales y, una vez que los otros karts hayan abandonado la pre-parrilla, será empujado al área de asistencia, y el Mecánico podrá trabajar en el kart. En este caso, los Oficiales con banderas amarillas se pararán junto al kart en cuestión para advertir a los Pilotos de que este es un kart averiado.

Los Oficiales recibirán instrucciones para inmediatamente empujar cualquier kart que quede en la pre-parrilla descompuesto, después del inicio de la vuelta de formación al área parrilla. Si un Piloto inicia desde el área de pre-parrilla después de la intervención de un Mecánico, estará autorizado a hacerlo sólo por orden de un Oficial, y tomará el inicio desde atrás de la formación, independientemente del número de vueltas de formación.

Quedando claro que se formara en el último lugar de la parrilla de salida y no puede tratar de reintegrarse a su lugar, ya que recibió ayuda después de dar la bandera verde en pre-parrilla.



16.- KARTS DE RESERVA

16.1- En el caso de haber existido en alguna categoría carreras eliminatorias, podrán permanecer preparados dos karts de pilotos que no clasificaron, previendo el caso de alguna sanción o abandono previo a la formación de parrilla de algún kart clasificado, el o los karts se integrarán después del arranque desde pits.

17.- ARRANCADAS

17.1- La arrancada podrá ser de "PARADOS" (tipo gran premio), o "LANZADOS" según sea el caso de la categoría, el procedimiento de salida se realizara de la siguiente manera:

Para dar comienzo, el Director de Carrera se colocará en una plataforma ubicada al menos a 5 metros del lado de la pista y detrás de una barrera protectora permanente.

Dos carriles de 2 metros de ancho bordeados de líneas blancas se pintarán sobre un máximo de 110 metros hacia la Línea de Salida, empezando no antes del final de la última esquina antes de la Línea.

Una línea amarilla debe pintarse 25 m antes de la línea de salida.

Tan pronto como el oficial de meta, indiquen con la bandera verde que los karts pueden comenzar, los Pilotos están a las órdenes del Director de Carrera, y ya no podrán recibir cualquier ayuda externa.

17.2- Cualquier Piloto que no se haya puesto en la parrilla, a las órdenes del Director de Carrera a tiempo con su kart en buen estado se le permitirá salir del Área de pre-parrilla sólo por orden del Director de Carrera o del Oficial a cargo del Área de parrilla, colocándose en el último lugar de la misma.

17.3- El número de vueltas de formación se indicará en la reunión informativa, o convocatoria de acuerdo con las instrucciones dadas en la Presentación, los karts cubrirán aproximadamente una Vuelta de Formación antes de que se pueda dar la salida. Está prohibido rebasar a otro Piloto y se le otorgara una penalización por los Oficiales (10 segundos o descalificación de la eliminatoria).

17.4- Si un Piloto se detiene por cualquier motivo durante la vuelta de formación, no se le permitirá intentar y comenzar de nuevo antes de que haya pasado por todo el contingente. Comenzará de nuevo desde atrás de la formación. Si trata de comenzar por delante del contingente con la esperanza de que los pilotos líderes lo alcancen, se le mostraría la bandera negra y se lo excluiría de esa carrera.

17.5- En el caso de salidas "LANZADAS", un Piloto retrasado tendrá la posibilidad de recuperar su posición en la parrilla sólo si esta maniobra no impide a otros Pilotos y en todos los casos antes de haber alcanzado la línea roja que se materializará en la pista, equipada con un ciclo de cronometraje e indicado por el Director de Carrera del curso en el informe.

17.6- En el caso de salidas "PARADOS", un Piloto retrasado tendrá la posibilidad de recuperar su posición en la parrilla hasta que se enciendan las luces de arranque rojas. (Siempre y cuando ocupe correctamente su cajón de salida de la parrilla).



Si considera que un Piloto ha sido inmovilizado como resultado del error de otro Piloto, el Director de Carrera puede detener la Vuelta de Formación y comenzar de nuevo el Procedimiento de Inicio sobre la base de la parrilla original o permitir al impedido Piloto recuperar su posición.

17.7- Si durante las vueltas de calentamiento, algún vehículo se atrasara considerablemente del contingente, pero nunca pierde la vuelta respecto a los líderes, el piloto NO perderá su lugar original de parrilla de salida. Es decir si se puede integrar nuevamente a su lugar de arranque.

17.8- Si algún vehículo no se presentara a ocupar su lugar correspondiente en la parrilla de salida, el lugar deberá respetarse sin que éste pueda ser ocupado por algún otro kart, y una vez formados todos los pilotos en su posición de salida el Director de carrera o el oficial en la meta, dará inicio a la carrera.

El Director de Carrera dará la salida tan pronto como esté satisfecho con la formación.

17.9- En caso de repetidas salidas en falso o de incidentes durante la (s) Vuelta (s) de Formación, el Director de Carrera, actuando como Juez de Hecho, puede detener el procedimiento de inicio por medio de la bandera roja e informar a los Oficiales, que tendrá el derecho a castigar a los Pilotos infractores con una penalización. Un nuevo procedimiento empezará de inmediato o en 30 minutos o menos, según las circunstancias.

La parrilla de salida será la misma que para el procedimiento inicial. Todos los Pilotos presentes en el área de salida o en el área de reparación, antes de que el procedimiento fuera detenido, podrán tomar el inicio de la nueva vuelta de Formación.

17.10- Cualquier intento saltarse la salida o retrasarla y cualquier kart que salga del carril antes de que se apaguen las luces será sancionado.

17.11- Tan pronto como se haya dado el inicio, se aplican las condiciones de carrera y, sin importar la posición de un kart en la pista, está prohibido brindarle asistencia, excepto para estacionarlo en un lugar seguro.

18.- SEMAFORO

18.1- Las arrancadas serán con semáforo y hay 2 tipos, "Semáforo LANZADO" y "Semáforo PARADO"

18.2- El semáforo para salidas "LANZADAS" es para los karts de las categorías ROTAX.

Al final de la vuelta de formación, los Pilotos avanzarán a una velocidad reducida y constante hacia la Línea de Salida, alineados en dos líneas de karts, y cada línea permanecerá dentro de los carriles marcados en la pista. Un Piloto cruzando los carriles es susceptible de ser sancionado por los Oficiales, sobre la base de una penalización de tiempo de 3 segundos por cruzar parcialmente los carriles y de 10 segundos por salir por completo de carril. Cuando los karts se acerquen, las luces rojas se encenderán. Los Karts deben mantener su posición hasta que se da la señal de inicio y cambien las luces rojas a verdes.

Si está satisfecho con la formación, el Director de Carrera dará la salida apagando las luces rojas y cambiándolas a verdes. Si no está satisfecho con el procedimiento, dejara encendida la luz roja, lo que significa que debe cubrirse otra vuelta de formación.



18.3- El semáforo para salidas "PARADAS" es para para karts de las categorías GP1, GP4-6 y FORMULA MUNDIAL.

Al final de su Vuelta de Formación, los Pilotos tomarán sus posiciones de salida y el Director de Carrera estarán en la línea de partida levantando una bandera roja. Todas las luces permanecerán apagadas hasta que el último kart haya tomado su posición en la parrilla.

Cuando todos los karts están inmóviles en la parrilla, un Oficial desplegará una bandera verde al final de la parrilla. El Director de Carrera y el Oficial evacuarán juntos la pista y los Pilotos estarán entonces bajo las órdenes del Director de la Carrera. El Director de Carrera activará la secuencia automática de encendido de 3 luces rojas (que dura 2 a 4 segundos aleatoriamente). La salida será considerada como dada al apagar las luces rojas y encender las 2 luces verdes, operadas aleatoriamente por el sistema de automatización.

Cualquier movimiento del kart durante el procedimiento de salida (movimientos mientras las luces rojas están encendidas) que se evalúa como salida en falso será castigado con una penalización mínima de 5 segundos.

19.- ABORTO DE ARRANCADA

19.1- Si el director de Carrera no está satisfecho con el procedimiento, encenderá las luces rojas intermitentes, lo que significa que la arrancada se abortó y debe cubrirse una vuelta de formación extra. Si un Piloto no puede comenzar, debe permanecer en su kart y notificar esta situación levantando su brazo. En este caso, se puede otorgar una vuelta de formación adicional; a los Pilotos que no hayan podido arrancar se les permitirá salir de sus karts y reiniciar sólo por sus propios medios y una vez que todo el contingente los haya pasado.

19.2- Los karts que ocasionaron que la arrancada se abortara NO estarán autorizados a recuperar su posición original en la formación y tomarán el comienzo desde atrás. Ningún otro Piloto podrá ocupar los lugares que permanecieron vacantes.

19.3- Durante la (s) Vuelta (s) de Formación, está prohibido practicar simulaciones de salida, a menos que el oficial de pista les indique el lugar y momento para practicar arrancada.

Si es necesario interrumpir el procedimiento de inicio, el Director de Carrera mostrará una bandera roja ondeando, indicando a los Pilotos que deben apagar sus motores.

Si por alguna circunstancia se aborta el arranque de la carrera, el oficial agitará la bandera roja, y se encenderán las luces rojas intermitentes en el semáforo, en tal caso los pilotos esperarán las indicaciones de los oficiales.

19.4- Una vez que se haya encendido el semáforo con las luces rojas, y en el caso que un piloto tenga un problema en la parrilla de arranque (se le apague el kart) este deberá levantar las manos a efecto de que sea visto por el Director de Pista o el Oficial en el puesto 1 y se aborte la arrancada, y dicho piloto deberá integrarse al final de la parrilla de arranque, el hacer caso omiso a esta disposición perderá el lugar obtenido en el evento donde ocurrió la falta (en carrera, pre final (es) o final) obteniendo los puntos del último lugar de la carrera, pre final(es) o final donde ocurrió la falta, y en caso que existieran más carreras pre finales o finales éste deberá arrancar en la última posición de la siguiente competencia.



GRAND PRIX INTERNATIONAL

20. SUSPENSIÓN DE PRÁCTICAS O CARRERAS

20.1- En caso de que sea necesario suspender la Práctica o la Carrera porque el circuito está bloqueado por un accidente o porque el clima u otras condiciones hacen que sea peligroso continuar, el Director de Carrera ordenará que se muestre una bandera o luces rojas roja en la Línea de meta y en varios puntos de la pista.

Simultáneamente, se mostrarán banderas rojas en los puestos de los Oficiales previstos con estas banderas. La decisión de suspender la carrera o la práctica sólo puede ser tomada por el Director de la Carrera.

20.2- Durante la práctica: Todos los karts deberán reducir inmediatamente la velocidad y regresar lentamente al Parque de Servicio, y todos los karts abandonados en la pista deberán ser retirados; La Práctica se reanudará tan pronto como sea posible para cumplir con el tiempo de Práctica original.

20.3- Durante la carrera: Todos los karts reducirán inmediatamente su velocidad y procederán según lo indicado por el Director de Carrera de hacer alto total en un lugar designado por el Director de Carrera. Queda prohibido tocar los karts por personas externas a los oficiales, salvo que el Director de Carrera lo permita y lo indique a través de los oficiales de pista.

21. ZONA DESIGNADA EN BANDERA ROJA

21.1- El director de Carrera designara un área específica para hacer alto total y será informado en la junta de pilotos.

21.2- Por indicaciones del Director de la Carrera, no se pueden realizar cambios o ajustes en el equipo original y los cambios del motor / chasis y reabastecimiento de combustible no están permitidos.

21.3- Todos los karts deben estar listos cuando en el tablero de 5 minutos sea mostrado. Los Karts no disponibles en este momento no podrán continuar.

22. RE-ARRANCADAS DE CARRERAS

22.1- La re-arrancada de la carrera con menos de 2 vueltas del inicio es el siguiente, ya que el inicio original se considerará nulo e inválido y todos los competidores que puedan reiniciar la carrera lo harán en sus posiciones originales de la parrilla; se adoptará un procedimiento de inicio normal. La longitud de la nueva carrera será la distancia completa de la carrera original.

22.2- La re-arrancada de la carrera con más de 2 vueltas del inicio, pero con menos del 75% de las vueltas totales de la carrera ese el siguiente. (Redondeado al número entero superior más próximo de vueltas).



Si la Carrera se puede reanudar a consideración del Director de Carrera. La parrilla de una sola línea estará determinada por el orden de finalización cuando el kart líder cruzó la meta al final de la vuelta anterior a la que se detuvo la carrera.

Sólo los karts en el Área de Reparación en el momento en que la Carrera fue detenida por la bandera roja, podrán reanudar.

Si no es posible reiniciar una carrera en la fase final, se otorgarán la mitad de puntos de campeonato para esta carrera.

22.3- Carrera terminada con más del 75% de vueltas totales de la carrera. El Procedimiento de no reinicio con el 75% o más de la distancia de la carrera. (Redondeado al número entero superior más próximo de vueltas).

La carrera se llamará completa - la clasificación de la carrera será la clasificación al final de la vuelta previa a la que durante la cual se dio la señal para detener la carrera.

En caso de una carrera en la fase final, se otorgarán puntos de campeonato completos para esta carrera.

22.4-: La reanudación de una carrera (Clasificación de eliminatoria o Carrera de la fase final); Después de una situación suspendida, la demora se mantendrá lo más breve posible y, tan pronto como se conozca un tiempo de reanudación, se informará a los Pilotos. En todos los casos, se dará una advertencia de al menos 5 minutos. En los paneles se presentarán 5 minutos, 3 minutos, 1 minuto y 30 segundos antes de la reanudación. Cada señal irá acompañada de una advertencia audible.

23. ENCADENAMIENTO DE PISTA

23.1- La reanudación de las posiciones de salida será determinada por el orden de llegada al final de la vuelta anterior a la que se suspendió la carrera.

Si una Carrera se suspende, el procedimiento de reanudación se llevará a cabo con el proceso "ENCADENAMIENTO", Por orden del Director de Carrera, los Pilotos procederán a comenzar en una situación neutralizada por una o más vueltas.

Los puestos de los Oficiales mostrarán tableros de "DESPACIO" con banderas o luces amarillas prendidas.

Si la formación es satisfactoria, el Director de Carrera indicará la reanudación de la Carrera por medio de una bandera o luz de semáforo verde ondeada o encendida en la Línea. El adelantamiento permanecerá prohibido hasta que los karts crucen la línea de meta.

Al acercarse a la meta, donde una bandera o luz verde será ondeada o encendida por el Director de Carrera, los Pilotos pueden acelerar sólo después de cruzar la línea amarilla que precede a la Línea.

Las banderas o luces amarillas y las tablas "DESPACIO" en los puestos de los Oficiales serán retiradas y reemplazadas por banderas verdes ondeando. Estas banderas se mostrarán durante un máximo de una vuelta.



El Director de la Carrera puede decidir neutralizar una prueba eliminatoria o una Carrera. Este procedimiento se usará sólo si la Pista está obstruida, o si los Pilotos u Oficiales están en peligro físico inmediato, pero las circunstancias no son suficientes para justificar la suspensión de la Carrera o Prueba Eliminatoria.

Cuando se da la orden de neutralizar la Prueba Eliminatoria o la Carrera, todos los puestos de observación mostrarán banderas amarillas ondeando y un tablero " DESPACIO " (tablero amarillo con la palabra " DESPACIO " escrito en negro), y las luces de todos los indicadores amarillos de forma intermitente, que se mantendrá hasta que la neutralización se acabe. Luces amarillas intermitentes deberán estar encendidas en la línea.

Todos los karts que compiten deben alinearse detrás del kart líder, y el adelantarse está estrictamente prohibido.

El adelantamiento sólo se permitirá si un kart se desacelera debido a un problema serio.

23.2- Durante las vueltas de neutralización, el kart líder determinará el ritmo, a una velocidad moderada, y todos los demás karts deben permanecer en una formación lo más ajustada posible.

Cuando el Director de Carrera decida finalizar la neutralización, tendrá las luces amarillas intermitentes apagadas; ésta será la señal para los Pilotos de que la Carrera se reanudará la próxima vez que se cruce la Línea. En la última vuelta de neutralización, los tableros " DESPACIO " se mantendrán y las banderas amarillas se mostrarán inmóviles.

23.3- En ese momento, el kart líder seguirá marcando el ritmo, a una velocidad moderada. El Director de Carrera indicará la reanudación de la Carrera por medio de una bandera verde ondeando en la Línea. El adelantamiento permanecerá prohibido hasta que los karts hayan cruzado la Línea al final de la neutralización de la carrera pre final o Carrera final. Al acercarse a la Línea, donde una bandera o luz verde será ondeada o encendida por el Director de Carrera, los Pilotos pueden acelerar sólo después de cruzar la línea amarilla que precede a la Línea. Las banderas o luces amarillas y los tableros "DESPACIO" en los puestos de los observadores serán retiradas y reemplazadas con banderas verdes ondeando. Estas banderas se mostrarán durante un máximo de una vuelta.

Cada vuelta completada durante la neutralización se contará como una vuelta de carrera.

23.4- Si la carrera termina durante la neutralización, los karts tomarán la bandera a cuadros como de costumbre.

24. KARTS LENTOS EN PISTA

24.1- El hecho de que algún piloto circule en su vehículo con una diferencia del 20% con relación a los tiempos del líder de la competencia, es motivo de descalificación y se aplicará la bandera negra, y este tendrá que abandonar la competencia evitando con ello poner en riesgo a los demás pilotos y así mismo.



25.- KARTS DESCOMPUESTOS EN PISTA

25.1- Durante las Prácticas Libres, calificaciones y las carreras pre-finales y carreras finales, el kart puede ser reiniciado sólo por el mismo Piloto. El Piloto no puede recibir ayuda externa en la pista durante la celebración de una Competencia.

26. EXPERIENCIA DEL PILOTO EN PISTA

26.1- Ningún Piloto puede comenzar una carrera sin haber participado en al menos una sesión de práctica libre.

27. CARRERAS

27.1- La señal que indica el final de la carrera se dará en la Línea tan pronto como el kart líder haya cubierto la distancia completa de la carrera o la distancia más larga durante el tiempo programado para la carrera.

27.2- Si, la señal indicando el final de la carrera es dada antes de que el kart líder complete el número de vueltas programado o antes de que haya transcurrido el tiempo prescrito, se considerará que la carrera ha terminado cuando el último kart líder cruzó la Línea por última vez antes de que se diera la señal. Si la señal que indica el final de la carrera se retrasa por cualquier motivo, se considerará que la carrera ha finalizado cuando, en circunstancias normales, el final de la carrera se hubiera decidido si no hubiera habido demora.

27.3- Después de haber recibido la señal indicando el final de la carrera, todos los karts irán directamente al Parque Cerrado, utilizando el recorrido normal de la pista.

Cualquier kart clasificado que no pueda llegar al Parque Cerrado por sus propios medios estará bajo el control exclusivo de los Oficiales, que supervisarán la llevada del kart al Parque Cerrado, de manera regular.

27.4- Para que un final se considere válido, un Piloto debe haber cruzado la Línea de Llegada sentado en el asiento de su kart.

27.5- En el caso de un empate en la línea de llegada revelado por el cronometraje o por un sistema de acabado fotográfico (que prevalecerá sobre el cronometraje y/ o un reporte del juez de línea de llegada, si dicho juez ha sido designado), la regla para decidir entre los Pilotos empatados será de acuerdo con el mejor tiempo de vuelta registrado por cada Piloto durante la carrera en cuestión.”

27.6- Al término de la carrera final les será permitido a los cinco primeros lugares, dar una vuelta más portando el primer lugar la bandera de cuadros, el segundo lugar la bandera blanca y el tercer lugar la bandera verde, esta ceremonia podrá ser sustituida por la premiación ahí mismo en el puesto de meta o puesto 1, éste aspecto se informará en junta de pilotos.



28. SANCIONES Y OBLIGACIONES

GENERAL

28.1- Todos los pilotos y los miembros de su equipo deberán conocer y cumplir el presente Reglamento General.

28.2- Las sanciones y obligaciones que indica éste reglamento, deberán ser aplicadas por el Director de carrera pudiéndose apoyar con el Comité de protestas de la carrera que se designe en ese momento y deberá constar de 3 miembros ajenos al protestante y protestado, y sus resoluciones será por mayoría. Con asistencia del Director pilotos.

28.3- Son responsabilidades del piloto las acciones y actuaciones de su equipo, familiares, mecánicos e invitados en todas las áreas del evento, deportivo, técnico y social, y será el piloto el sancionado por cualquier falta cometida por los antes mencionados.

28.4- Es responsabilidad y obligación del piloto tener, su extintor ABC de polvo químico seco, mínimo de 4 kg al frente izq. de su Pit, o junto a sus bidones de combustible, siendo recomendable que tenga la misma imagen y diseño que los números de su kart.

La falta de extintor es motivo de sanción con 1 lugar de retraso en su posición de arranque en la carrera(s) pre final(es) o final correspondiente. Cuando existen varios karts pilotos en un Pit, se coloca el equipo de seguridad (extintor) de la siguiente forma; al frente del Pit de lado izquierdo.

28.5- El no respetar la ubicación del Pit asignado por los Organizadores del evento de GPI o el Director de Carrera, dará lugar a una sanción a criterio de los Organizadores del evento y de no corregirse se le descalificará del evento.

28.6- Ningún piloto podrá ingresar a la pista sin estar inscrito. Sera motivo de sanción con 4 lugares de retraso en la posición de la parrilla de arranque correspondiente.

28.7- Si algún piloto sin autorización del Director de Carrera entra a la pista en un kart o motor diferente con el cual califico, será sancionado con el ser relegado al último lugar de la parrilla para la carrera siguiente del evento ya sea en el pre final (es) o final, otorgándole los puntos del último lugar.

28.8- Las juntas de pilotos durante los eventos son de carácter obligatorio, se tomara lista de asistencia y la NO asistencia será sancionada con la pérdida de 2 posiciones del lugar obtenido en la calificación, y será obligación del piloto el ponerse al corriente de los asuntos tratados en la misma.

- Objetivo de la reunión informativa: recordar a los Participantes y Pilotos los puntos específicos de las Regulaciones Suplementarias relativos a la organización de la Competencia; para recordarles las nociones de seguridad, ya sean generales o específicas para el circuito utilizado; dar alguna explicación sobre la interpretación del Reglamento.
- La hora del informe se menciona en el programa de la Competencia. La hora se considera como la del comienzo de la reunión informativa y la puerta de entrada y el acceso a la sesión informativa se cerrará. La reunión siempre se llevará a cabo antes del primer Heat de carrera.
- Se pueden organizar reuniones extra si se considera necesario.
- La presencia de todos los Participantes y Pilotos involucrados es obligatoria durante toda la Reunión Informativa bajo pena de una sanción o incluso de una posible descalificación de la Competencia. Se firmarán dos hojas de asistencia, una por parte de los Pilotos y la otra por parte de los Participantes.



28.9- El hecho de transitar en sentido contrario en pista o en los pits, en cualquier momento del evento, se sancionara con 6 posición de retraso del lugar obtenido en la parrilla de arranque o en la carrera pre final(es) o final, así como los puntos correspondientes inmediata siguiente, reincidir en la falta es descalificación inmediata. Este punto es a criterio del director de carrera y/o oficiales.

28.10- En las áreas de riel o en el Pit line solamente podrán permanecer las personas autorizadas para ello y acreditadas debidamente, las sanciones a este punto en caso de no acato será de 2 lugares de retraso en la arrancada o en la carrera pre final(es) o final inmediata siguiente o la descalificación del piloto en caso de reincidencia.

28.11- El piloto que rebese durante la presentación de una bandera amarilla, se le sancionara con 2 lugares por cada lugar que el piloto que con bandera amarilla haya rebasado de su lugar final de carrera donde incurrió la falta.

28.12- En cualquier caso donde exista una agresión verbal de parte de un piloto o miembro directo de su equipo (mecánico o familiar directo), será sancionado con la descalificación de la carrera teniendo cero puntos. Y en el caso donde exista agresión física, además de la descalificación será sancionado con una fecha de no poder participar, en caso de reincidencia será expulsado del campeonato. Esto quedara a criterio del director de carrera.

28.13- La pérdida de la defensa trasera o delantera, o cualquier parte del kart que pudiera poner en riesgo, esto a juicio del Director de Carrera será motivo de abandono de la sesión de la calificación o de la carrera(s) pre final(es) o final según sea el caso y deberá ingresar a pits inmediatamente.

28.14- El no portar los logotipos que obliga el serial y/o el portar logotipos contrarios a los patrocinadores oficiales sin las autorizaciones correspondientes, será motivo de sanción, pudiéndose aplicar la descalificación o expulsión del evento. Quedando a negociación con la organización GPI.

28.15- El no contar con los lastres pintados de color blanco.

Revisiones de Seguridad y Técnica, será sancionado con 3 lugares del lugar que haya obtenido, ya sea en calificación, carrera(s) pre final (es) en carrera final.

28.16- En el caso de romper el sello de motor con autorización en presencia del Director Técnico para ser inspeccionado, y vuelto a ser armado sin cambiar ninguna pieza NO será motivo de sanción; en el caso de cambio de cualquier pieza interna será motivo de sanción y éste tendrá que arrancar al final de la parrilla para la próxima carrera pre final(es) o final según sea el caso y obtendrá los puntos del último lugar.

28.17- En el caso de cambio de chasis o tubular este tendrá que ser autorizado por el Director Técnico solo si estuviera en condiciones de NO poderse utilizar (inservible), en este caso NO será sujeto a sanción. En el caso de cambio de chasis o tubular sin autorización del Director técnico será sujeto a sanción teniendo que arrancar al final de la parrilla para la siguiente carrera ya sea pre final(es) o final(es).

28.18- El no presentarse al pódium de ganadores con el nomex puesto correctamente o no presentarse será motivo de sanción con 3 lugares del obtenido, salvo por fuerza mayor, y siempre y cuando haya avisado el motivo con anticipación al Director de la carrera.

28.19- Una vez que los karts han entrado a la pista para la formación de la parrilla de arranque queda prohibido el ingreso de cualquier persona a la pista salvo por indicaciones del Director de Carrera o un oficial; el desacato a esta disposición será motivo de sanción de 6 lugares de retraso de su posición final de la carrera pre final o final según sea el caso.



28.20- Las vueltas de calentamiento previas a una carrera se harán en una sola línea y guardando el orden de salida, queda prohibido hacer alto y/o rebasar durante las mismas, salvo que se indique que existe una zona de práctica de arranque y exclusivamente con señalamiento de los oficiales. La falta a esta disposición se penalizará con 2 lugares de retraso de su posición final obtenida de la carrera donde ocurrió la falta, a menos que sea necesario el rebase por causas de retraso de un piloto.

28.21- Si algún piloto en la arrancada se anticipa o roba el arranque, la carrera podrá no ser suspendida a juicio del Director de carrera, será sancionado de 2 a 5 lugares del lugar terminado en la carrera que incurrió la falta.

En el caso de tener que reiniciar la carrera, el piloto que se adelantó deberá formarse al final de la parrilla. Los únicos que pueden hacer señalamiento de arranque anticipado o robo, es el Director de carrera y su decisión será inapelable

28.22- Durante los entrenamientos y calificaciones, está PROHIBIDO CIRCULAR POR PITS CON EL MOTOR PRENDIDO. Se sancionará con 2 lugares de retraso en la posición de parrilla de arranque o de la carrera(s) pre final(es) o final correspondiente a quien no acate esta disposición, la reincidencia en la falta es descalificación inmediata.

La puesta en marcha, la carrera, el calentamiento o las pruebas de los motores de kart en el Paddock deben ser controlados. Estas operaciones bajo ninguna circunstancia se pueden llevar a cabo en los carriles del Paddock; pueden llevarse a cabo sólo en un área segura dentro del perímetro de la unidad asignada al Participante involucrado, o dentro de un recinto proporcionado por el Organizador para este propósito. Además, el cronograma puede proporcionar períodos de silencio para ser respetado imperativamente.

28.23- Durante los entrenamientos y calificación, los karts tomarán su tiempo de acuerdo al programa, obligándose a respetar su límite de tiempo señalado por la bandera de cuadros, el no respetar dicha bandera es motivo de sanción con 3 lugares de retraso de su lugar obtenido en la calificación.

28.24- Una vez terminada la calificación si el piloto y kart no se presentara a la Revisión Técnica o no cumpla con todos los lineamientos establecidos o no cumpliera con algún lineamiento técnico establecido, será motivo de pérdida del lugar obtenido, arrancando en el último lugar del orden de arranque.

28.25- Los oficiales de los puestos deberán comunicar al Director de carrera cualquier indisciplina al respecto para la amonestación correspondiente por manejo antideportivo, usando la bandera negra enrollada, y el número del kart en un pizarrón, en la meta, si el piloto reincide en la falta se aplicará sanción y penalización con 2 o 3 lugares sobre el resultado final de la carrera correspondiente, en caso que como resultado de dicha conducta antideportiva el piloto agredido sufriera una pérdida de lugares, el piloto agresor será sancionado con 3 lugares de retraso más de los perdidos por el piloto agredido de su posición final de carrera correspondiente.

28.26- Las curvas, así como el área de llegada y salida de ellas, pueden ser negociadas por los pilotos de la manera deportiva que quieran y dentro de los límites de la pista, de acuerdo a las posibilidades del momento, sin embargo maniobras con tendencia a afectar a otros pilotos como son los CAMBIOS DE DIRECCIÓN PREMATUROS E INTENCIONALES, orillar deliberadamente hacia el interior o exterior de la pista a otros autos, así como CAMBIOS ANORMALES DE TRAYECTORIA están estrictamente prohibidos y serán penalizados .

28.27- Durante la carrera si un kart se encuentra solo en la pista, puede usar el ancho total de la misma sin embargo, tan pronto como sea alcanzado por otro kart que temporal o constantemente sea más rápido, logrando ubicar su EJE DELANTERO A LA PAR DE EL EJE DELANTERO DEL KART ALCANZADO, obtendrá automáticamente el DERECHO DE TRAYECTORIA que va trazando, no pudiendo el auto alcanzado cerrar o



CAMBIAR SU TRAYECTORIA para interponerse o no dejar lugar al que lo intenta rebasar, el no acatar con esta disposición será motivo de amonestación y a la reincidencia será sancionado conforme al punto 15.26.

Si un piloto rebaza a otro piloto, tendrá que ser en los límites de la pista, será motivo de sanción con 2 lugar más de los obtenidos en dicho rebase si el rebase fuera hecho con dos llantas fuera de los límites de la pista, (los lavaderos se consideran dentro de la pista) salvo que le sea devuelto el lugar al piloto o pilotos rebasados.

28.28- Al despistarse un kart, deberá hacer su ingreso a la pista por el lugar del despiste, si esto no fuera posible y obtiene ventajas al cortar pista se penalizará con 20 segundos o más al tiempo final de carrera en donde ocurrió la falta. A menos que por cuestiones de seguridad y siempre y cuando se respete los lugares antes del incidente.

28.29- Al despistarse un kart, si el motor se apaga, el piloto debe poner su unidad fuera de trayectoria, el piloto tendrá la obligación de AYUDAR a los oficiales para mover el kart a un lugar seguro, (en caso de que el piloto no ayude a los oficiales será sancionado con 2 posiciones de retraso del lugar obtenido en el evento que incurrió en falta (calificación, carrera(s), pre final (es) y final), o arrancarlo siempre y cuando este en un lugar seguro para ello, esta disposición es para entrenamientos libres, calificación, carreras pre-final (es) y Final, en la junta de pilotos se informará dependiendo el número de pilotos inscritos en cada una de las categorías si será PERMITIDO el que el piloto despistado pueda re arrancar su kart y reintegrarse a la calificación, carrera(s), pre final (es) y final.

28.30- La bandera de cuadros finaliza la sesión de carrera el desacato a esta indicación se sancionará con 3 lugares de su posición obtenida de carrera correspondiente, en caso de desacato en un entrenamiento se sancionará con la pérdida de la siguiente practica y si esta fuera la última práctica se sancionará con 3 lugares de retraso del lugar finalizado en la pre final inmediata siguiente.

28.31- Durante la vuelta de ganadores, en la cual portarán las banderas indicativas al lugar correspondiente, se les pide que no se rebasen, respetando el orden de terminación de la carrera.

28.32- Si el piloto y su kart al término de la carrera(s) pre final(es) o final se presenta en el área de pesaje y revisión técnica, y no cumpliera con el peso mínimo establecido para dicha categoría o no cumpliera con cualquier lineamiento técnico estipulado en el reglamento técnico de la categoría correspondiente, dicho piloto será sancionado con la pérdida del o los lugar(es) obtenido (s), marginándolo al último lugar de la competencia(s) y los puntos de la(s) misma(s) carrera(s) pre final(es) o final en donde haya participado con dicha irregularidad.

28 33- El permitir que después de finalizada la calificación o las carrera(s) pre final(es) o final, el kart sea tocado por una persona ajena a el piloto, salvo los oficiales de báscula, o que el piloto tome agua o se coloque cualquier accesorio al cuerpo, o al kart sin antes haber pasado a pesaje, será marginado al último lugar de la competencia en donde ocurrió la falta y los puntos del mismo.

28.34- GPI se reserva el derecho de sancionar cualquier falta no prevista por el presente Reglamento.



29. INCIDENTES

29.1- Un "INCIDENTE" significa un hecho o una serie de hechos que involucran a uno o varios Pilotos (o cualquier acción del Piloto reportada a los Oficiales por el Director de Carrera o anotada por los Oficiales y reportada al Director de Carrera para la investigación), quien:

- Provocó la detención de una Carrera.
- Violó estas Regulaciones Deportivas o el Código.
- Ha arrancado antes de la luz verde de la salida.
- Comenzó desde una posición incorrecta (por ejemplo, delante de la primera posición durante un inicio 'lanzada').
- No ha respetado la señalización de las banderas.
- Ha causado que uno o varios karts comiencen en falso.
- Ha causado una colisión.
- Ha forzado a otro Piloto a salir de la pista.
- Ha impedido ilegalmente una maniobra de adelantamiento legítimo por un Piloto.
- Ha impedido ilegalmente a otro Piloto durante una maniobra de adelantamiento.

a) Será responsabilidad de los Oficiales decidir si uno o varios Pilotos están involucrados en un Incidente; él / ellos no deben abandonar el circuito sin el acuerdo de los Oficiales.

b) Si un Piloto está involucrado en un Incidente, y si los Oficiales lo informaron dentro de los treinta minutos posteriores al final de la Carrera, no debe abandonar el circuito sin su consentimiento.

c) Los Oficiales pueden usar cualquier video o sistema electrónico que pueda ayudarlos a tomar una decisión.

Los Oficiales deberán infligir una penalización de tiempo de 10 segundos a cualquier Piloto que haya causado un Incidente. Si el Incidente fue causado durante una sesión de Práctica de Calificación, procederán a la cancelación de los tres mejores tiempos que haya alcanzado en la sesión correspondiente. Sin embargo, considerando su naturaleza seria, los Oficiales pueden decidir, en lugar de la sanción de tiempo de 10 segundos, de una sanción entre las previstas en la escala de penalizaciones del Código.

30. DESCALIFICACIONES

La descalificación causa automáticamente la pérdida de premios, trofeos y puntos (cero puntos) de la carrera pre final y final según sea el caso, (ya sea para calificación, pre-final(es), final o del evento), sin importar la fecha en que se confirme la descalificación, perdiéndose también el derecho a reembolso de su inscripción.

Será motivo de descalificación cualquiera de los siguientes puntos:

30.1- Falsear datos en inscripciones y/o convenios de contingencias.

30.2- El negarse a pasar examen médico cuando se le solicite.



30.3- Ingerir bebidas alcohólicas, usar barbitúricos, narcóticos o cualquier tipo de estimulante. El uso de cualquier fármaco deberá ser autorizado por el Director Médico del evento, ésta disposición es válida para el piloto y cualquier miembro de su equipo.

30.4- En cualquier caso donde exista una agresión verbal de parte de un piloto o miembro directo de su equipo (mecánico o familiar directo), será sancionado con la descalificación de la carrera teniendo cero puntos.

En el caso donde exista conato o agresión física, además de la descalificación será sancionado con una fecha donde no podrá participar, en caso de reincidencia será expulsado del campeonato, así como el retiro de las instalaciones de las personas involucradas.

30.5- El impedir cualquier revisión técnica a su kart, o al piloto.

30.6- El que cualquier piloto o equipo permita que el kart sea tripulado por otra persona distinta a la inscrita para dicho kart, salvo con la autorización del Director de carrera.

30.7- El que el piloto del kart protestado no presente su kart en parque cerrado ante el Director Técnico inmediatamente después de ser notificado.

30.8- El que cualquier piloto, kart, o equipo no use los productos oficiales del evento.

31. PROTESTA

31.1- Puede haber dos tipos de protestas, las relacionadas con el Reglamento General y las del Reglamento Técnico.

31.2- Las protestas generales deberán presentarse por escrito dirigidas al Director de Carrera, las protestas de carácter técnico deberán ser dirigidas por escrito al Director Técnico, ambas conteniendo la siguiente información:

1. Nombre del serial, lugar y fecha del evento.
2. Nombre, número de auto y categoría del que protesta, así como su número de licencia deportiva.
3. Nombre del piloto y número del kart protestado.
4. Detallar el motivo de la protesta.
5. Firma del piloto que protesta (En caso de ser menor de edad este podrá ser asistido por un representante).

31.3- El tiempo límite para la presentación de una protesta, es dentro de los 30 minutos siguientes de finalizada la competencia de la categoría en cuestión. El Director de Carrera o el Director Técnico deberán anotar la hora de la recepción y darle el seguimiento correspondiente.

31.4- Solo el piloto podrá firmar la protesta al reglamento general o en caso de ser menor de edad deberá ser asistido por un representante mayor de edad y deberá ser acompañada dicha protesta con la cantidad en efectivo de \$ 1 000.00 (Mil pesos 00/100 m/n), en caso de que dicha protesta NO proceda la cantidad en efectivo pasara a ser propiedad de la organización de GPI, en caso de que proceda la cantidad será devuelta al protestante y se sancionará al protestado conforme al presente reglamento.



31.5- Solo el piloto podrá firmar la protesta técnica o en caso de que el piloto sea menor de edad deberá ser asistido por un representante mayor de edad y deberá acompañar dicha protesta con la cantidad de \$ 3,000.00 o \$ 5,000.00 (Tres Mil o Cinco Mil pesos 00/100 m/n).

Según sea el caso, conforme a lo estipulado en el inciso 18.9 del presente reglamento.

Las cantidades establecidas deberán ser depositadas en moneda nacional no se recibirán cheques.

31.6- Las protestas relacionadas con el Reglamento General, basadas en faltas durante los entrenamientos, calificaciones o carreras, serán resueltas únicamente con el apoyo de reportes de los oficiales y observadores de pista. Las fotografías o grabaciones de video si podrán utilizarlas a criterio del Director de carrera para facilitar la toma de decisiones sobre una controversia o protesta.

31.7- Las protestas relacionadas con los resultados extraoficiales de cronometraje también deberán de entregarse por escrito al Director de carrera, a más tardar 20 minutos después de haber terminado la prueba en cuestión.

Así mismo informamos que la entrega de los trofeos será de acuerdo a los resultados de cronometraje.

31.8- Faltas visibles al reglamento técnico, deberán ser presentadas al Director de carrera o a Director de técnico cuando menos con una anticipación de 30 minutos previos a la calificación o carrera pre final o final, a fin de que éstas sean corregidas por el protestado y aprobadas por el Director técnico, éste tipo de protestas es libre de costo y no exime al protestado de una nueva revisión al final de la calificación, carrera pre final y final.

31.9- Las protestas de carácter técnico, se darán a conocer por escrito por el piloto al Director técnico y procederán a su desahogo siempre y cuando pertenezcan a la misma categoría del vehículo protestado y deberán ser acompañadas por la cantidad en efectivo de \$ 3,000.00 pesos (Tres Mil pesos m/n). En el caso que la protesta involucre la transmisión deberá depositar \$ 3,000.00 pesos (Tres Mil pesos m/n) adicionales a los \$ 3,000.00 pesos. Durante la revisión técnica de la protesta, deberán estar presentes únicamente el Director Técnico, el Director de Carrera, y el piloto protestante y protestado, en caso de ser menor de edad podrá estar un representante del menor.

Si la protesta no procede, se entregará al protestado el 100% del valor del depósito. Si la protesta procede se le devolverá el 100% (cien por ciento) del depósito al piloto que protestó, y será sancionado.

31.10- Cuando se proteste un motor utilizado durante la calificación, el procedimiento será de la siguiente manera: El motor se sellará por el Director técnico, y una vez terminado el evento se procederá a su revisión.

32.- SIGNIFICADO DE LAS BANDERAS

BANDERA NACIONAL.- Esta bandera se usa normalmente para comenzar la carrera. La señal de inicio debe darse bajando la bandera que, para Competencias de inicio con karts parados, no deben elevarse por encima de la cabeza hasta que todos los karts estén parados y en ningún caso por más de 10 segundos. Esta bandera sólo se usará en ciertas circunstancias (por ejemplo, en el caso en que las señales de luz ya no funcionen) y para la Práctica Preliminar.



VERDE.- Significa pista abierta o libre, se usa en la salida de pits para indicar al piloto que puede ingresar a la pista, así como en todos los puestos para indicar que la pista está libre. En el caso de no contar con semáforo en el puesto de meta, las arrancadas de carrera se realizarán con la bandera verde o con luz de semáforo color verde.

Esta bandera debe usarse para indicar que la pista está despejada y debe agitarse en el puesto de oficiales inmediatamente después del incidente que necesitó el uso de una o más banderas amarillas.

ROJA.- Mostrada solo por indicación del Director de carrera o en la meta, significa alto total a el entrenamiento, calificación o de carrera pre final o final según sea el caso, por algún percance que requiera de inmediata intervención. Cuando sea mostrada, el piloto de inmediato reducirá a mínima velocidad y levantará la mano y se preparará para alto total en la parrilla de arranque.

CUADROS.- Indica el final de una práctica, calificación o de carrera.

CUADROS AGITADA CON NEGRA.- Indica el fin de la competencia, pero el resultado de la sesión está bajo protesta, y el resultado final está pendiente a la decisión del Director de la carrera.

BLANCA Y VERDE CRUZADA.- Se muestran en la meta y significa la mitad de la carrera.

BLANCA Y CUADROS VERTICAL LADO A LADO.- Se muestran enrolladas lado a lado en la meta, significando que faltan 2 vueltas para el final de la competencia.

BLANCA.- En el puesto de meta se muestra fija y anuncia la última vuelta de la competencia.

AZÚL.- Al mostrarla fija significa que un vehículo más rápido se acerca al piloto señalado con ésta bandera, él deberá prepararse a ser rebasado. Al mostrarla agitada es que el rebase es inminente y el piloto debe permitir el rebase. Hemos aplicado en karts el que únicamente se mostrara este señalamiento a los pilotos que serán pasados por los líderes (lapeados).

NEGRA.- Indica al piloto, junto con un tablero con su número de kart, o en su caso señalamiento directo del oficial de meta, que debe ingresar **INMEDIATAMENTE** a los pits y no podrá ingresar nuevamente a la pista.

NEGRA ENRROLLADA.- Se le indica al piloto junto con un tablero con el número de su kart, con señalamiento Directo del oficial en la meta, avisándole está bajo observación por manejo o conducta antideportiva.

BLANCA Y NEGRA DIVIDIDA EN DIAGONAL: Esta bandera debe mostrarse sólo una vez y es una advertencia para el Piloto involucrado que ha sido reportado por comportamiento antideportivo.

NEGRA CON PUNTO NARANJA DE 40 CM DE DIAMETRO: Esta bandera se debe utilizar para informar al Piloto involucrado que su kart tiene problemas mecánicos que lo pueden poner en peligro a él mismo o los demás y significa que él debe detenerse en el área de reunión o montaje en la próxima vuelta. Cuando los problemas mecánicos han sido rectificadas, el kart puede reincorporarse a la carrera.



AMARILLA: Esta es una señal de peligro y debe mostrarse a los Pilotos de dos maneras con los siguientes significados:

- 1 bandera simple: reduzca su velocidad, no se adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Existe un peligro en el borde o en una parte de la pista.
- 2 banderas agitadas: reduzca la velocidad, no se adelante y esté preparado para cambiar de dirección o detenerse. Existe un peligro que bloquea total o parcialmente la pista.

Las banderas amarillas normalmente deberían mostrarse sólo en el puesto de los oficiales que precede inmediatamente al peligro.

No está permitido adelantarse entre la primera bandera amarilla y la bandera verde que se muestran después del incidente, es decir que en el sector donde se encuentran las banderas amarillas no están permitidos los rebses.

FRANJAS AMARILLAS Y ROJAS.- Esta bandera debe mostrarse inmóvil para informar a los Pilotos que hay un deterioro de adherencia debido al aceite o al agua en la pista en el área más allá de la bandera.

Esta bandera debe mostrarse al menos 4 vueltas a menos que la superficie vuelva a la normalidad de antemano. Sin embargo, no es necesario que los oficiales del sector más allá del lugar donde se muestra esta bandera muestren una bandera verde.

33.- TÍTULOS Y PREMIOS

33.1.- El título de piloto campeón de la fecha, se otorgará al piloto que haya obtenido el triunfo absoluto en la carrera final.

33.2- Todo piloto para que tenga derecho a premios, deberá haber recorrido al menos del 50% de las vueltas del puntero.

33.3- El serial ofrece a los pilotos una bolsa de premios que será presentada en las convocatorias. (Si la hubiera).

34.- ORGANISMOS

34.1- OMAI.- La Organización Mexicana de Automovilismo Internacional., es el órgano rector del automovilismo deportivo y de competencia en la República Mexicana. Para categorías y eventos Internacionales.

Es la corte en apelaciones para la resolución de problemas que se susciten en las comisiones que la integran.

34.2- FEMADAC.- La Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, A.C., es el órgano rector del automovilismo deportivo y de competencia en la República Mexicana.

Es la corte en apelaciones para la resolución de problemas que se susciten en las comisiones que la integran.



34.3- CNK.- La Comisión Nacional de Kartismo, A.C., es la comisión dependiente de la FEMADAC.

34.4- GPI KARTING. - GRAND PRIX INTERNATIONAL.

34.5- COMITÉ DE CONTROVERSAS.- La máxima autoridad para resolver cualquier controversia relacionada con cualquier tema del reglamento de GPI., estará formado por 5 miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos.

34.6- FIA.- Federación Internacional de Automovilismo.

34.7- CIK.- Comisión Internacional de Kartismo.

35.- OFICIALES

35.1- LOS OFICIALES, son las personas designadas por el Comité Organizador de GPI, para ocupar los puestos de operación para el desempeño del evento.

35.2- DIRECTOR GENERAL.- Es la persona que encabeza la organización. Si tiene facultades dentro del área deportiva de un evento, Principalmente actuara como asesor y a solicitud del Director de Carrera, quedando en el entendido que todas las decisiones que modifiquen el programa o el desarrollo pactado del evento será informado en tiempo y forma por parte del Director de Carrera.

35.3- DIRECTOR DE CARRERA.- Es el oficial de MAXIMA AUTORIDAD en lo que a lo deportivo se refiere, durante la operación del evento y el resto de los oficiales estarán bajo sus indicaciones.

35.4- JEFE DE CARRERA.- Es el oficial encargado de la operación del evento de la carrera y le reporta al Director de carrera.

35.5- JEFE DE PISTA.- Es el oficial responsable del buen desarrollo del evento, tiene entre sus funciones la formación oportuna de los vehículos en la parrilla de salida, señal de inicio y fin de cada una de las carreras, así como controlar a todos los oficiales de la pista.

35.6- JEFE DE PITS.- Es el oficial encargado de los pits, asignar lugares, controlar a los oficiales de pits y toda el área, atendiendo indicaciones del Director de carrera y en su caso del Director técnico.

35.7- DIRECTOR TÉCNICO.- Es el oficial que está a cargo del parque cerrado, así como de las revisiones técnicas y de seguridad de los vehículos.

35.8- DIRECTOR MÉDICO.- Es el Médico responsable de los exámenes médicos que se les practican a los pilotos, así como de todos los servicios médicos y de emergencia durante el evento.

35.9- OFICIALES DE PISTA.- Son los responsables de vigilar el desarrollo del evento en puntos estratégicos de la pista. Informan a los pilotos con los códigos de colores de las banderas, acerca de situaciones específicas en la pista, previenen, intervienen y restablecen en el buen funcionamiento del evento, reportan al Jefe de pista y en su caso al Director de carrera.



36.- CASOS NO PREVISTOS

36.1- Cualquier caso no previsto será decidido por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.

Como extensión de este reglamento se cuenta con la Convocatoria General GPI 2017, en donde se mencionan puntos y reglas que tienen carácter de valides oficial.

CHAMPION OF CHAMPIONS 2018

